

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

7395 *Resolución de 27 de abril de 2010, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Lorenzo Miguel Pastrana Castro.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso (DF1004) convocado por resolución de esta universidad de 15 de enero de 2010 (BOE de 26 de enero) y presentada por la concursante propuesta la documentación a la que hace referencia la base 7.^a de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE del 13) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Lorenzo Miguel Pastrana Castro, con DNI 36.056.409-E, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo, del área de conocimiento de Nutrición y Bromatología, adscrita al Departamento de Química Analítica y Alimentaria.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 27 de abril de 2010.–El Rector, Alberto Gago Rodríguez.